MANDAMIENTO SEXTO.

CAP.LII. De los daños temporales que resultan à quien quebranta este sexto Precepto, fol.446.
Cap.Liii. Del adulterio, su gravedad, y daños, folio 453.
Cap.LiV. De los daños de los bayles contrarios à la honestidad, fol.458.
Cap.LV. Contra la luxuria se propone la castidad, y motivos para amarla, fol.465.
Cap.LVi. Proponense las causas de donde procede, que muchos no corrigen los pecados deshonestos, y en ellos se declaran los remedios contra la luxuria, fol.470.
Cap.LVii. Que siendo el Matrimonio santo, con todo esso los casados suelen tener infelicidades, por los viles fines que llevan à èl, fol.477.
Cap.LViii. Que condiciones se han de buscar en los que se quieren casar, para que el Matrimonio sea feliz en lo temporal, y espiritual, fol.484.
Cap.Lix. Que siendo santas las nupcias, en ellas mezclan abusos viciosos, que San Vicente Ferrer los reduce à siete pecados capitales, fol.490.
Cap.Lx. Que siendo santo el Matrimonio, abusan dèl los casados; y castigos que por esto les vienen, fol.497.
Cap.Lxi. Proponense los pecados que se cometen por el abuso del Matrimonio, por ignorar la santidad que pide este Sacramento, fol.503.
Cap.Lxii. De los indiscretos zelos de algunos casados; y de sus remedios, fol.511.
Cap.Lxiii. De otros pecados entre los casados, que son causa de graves daños, fol.517.
Cap.Lxiv. De los avisos que han de observar los casados para conservar el amor, y paz, fol.522.

MANDAMIENTO SEPTIMO.

CAP.Lxv. Que no solo se prohibe el hurto claro, sino los hurtos ocultos, fol.530.
Cap.Lxvi. Proponense doze engaños con que el demonio consigue, que no restituya quien tiene hazienda agena, y se resuelven, fol.536.
Cap.Lxvii. Proponense doze motivos, ò daños contra quien por ganancias injustas possee hazienda agena, fol.544.
Cap.Lxviii. Proponense los daños de las galas, y profanidades, fol.551.
Cap.Lxix. Como Dios aborrece las vanidades, y superfluidades de los vestidos, y adornos, fol 558.
Cap.Lxx. Prosiguese quanto Dios aborrece las demasiadas galas, y adornos superfluos, y diversos de las mugeres, fol.563.
Cap.Lxxi. Declaranse los motivos por que no se corrigen los desordenes de las galas; y se declara, que sus escusas son falsas, y aparentes, folio 573.
Cap.Lxxii. Prosiguense las escusas de las galas, y superfluos adornos; y se declara su engaño, y falsedad, fol.579.
Cap.Lxxiii. Que Dios aborrece las vanidades de las superfluidades, pompas, y gastos excessivos de cosas que solo sirven à la vanidad, y vicios, folio 585.
Cap.Lxxiv. De la moderacion que debe guardar cada vno, segun su estado, en el gasto de su casa; y de los motivos que ayudan à esso, fol.593.
Cap.Lxxv. Prosiguese el vso moderado de vestidos, y alhajas, y el que observaron los Antiguos; y otro vso estrecho de consejo; y motivos que ayudan à exercitarle lo mejor que vno pudiere, segun su estado, fol.598.
Cap.Lxxvi. Pruebase, que son falsas las escusas de los mundanos en sus gastos superfluos, y vanas ostentaciones, fol.605.
Cap.Lxxvii. Condiciones del juego licito, y motivos para aborrecer el ilicito, por los muchos pecados que de èl se siguen, fol.612.

MANDAMIENTO OCTAVO.

CAP.Lxxviii. De los daños de los juizios temerarios, que son principio de los falsos testimonios, fol.621.
Cap.Lxxix. Proponense los principios de los juizios temerarios, y se prueba su falsedad, y quales sean sus remedios, fol.627.
Cap.Lxxx. Como muchos sin reparo levantan falsos testimonios, y de sus daños, fol.635.
Cap.Lxxxi. Que se debe huir de la murmuracion, por los daños que ocasiona, fol.640.
Cap.Lxxxii. De los daños de la mentira, fol.645.
Cap.Lxxxiii. De los daños de las contumelias, y palabras injuriosas, fol.651.
Cap.Lxxxiv. Se declara como se debe portar el ofendido con las contumelias, para que observe el Octavo Mandamiento, y el Quinto, que prohibe la vengança; y se proponen motivos que ayudan à su execucion, fol.656.

MANDAMIENTO NONO.

CAP.Lxxxv. De la gran ignorancia que ay acerca de los pecados de pensamiento, y quales sean sus daños, y los remedios para todos los pensamientos malos, fol.663.
Cap.Lxxxvi. Contra los que pronuncian palabras deshonestas, se proponen diversos motivos para aborrecerlas, fol.670.

MANDAMIENTO DEZIMO.

CAP.Lxxxvii. Como se prohibe el desordenado amor de bienes, y se proponen algunos motivos para su aborrecimiento, fol.675.
Cap Lxxxviii. Proponense, y se deshazen las escusas, y engaños con que se oculta la avaricia para no ser echada del coraçon de los hombres, folio 682.
Cap.Lxxxix. Proponese como se debe portar quien se quiere librar del vicio de la avaricia, ò afectos desordenados, fol.689.
Cap.Lxxxx. Como en este Dezimo Mandamiento se prohiben los deseos desordenados, y se declara como se conoceràn, y que son causa de todos los pecados, y de la condenacion de muchos, fol.696.
Cap.Lxxxxi. Proponense algunos remedios para librarse de los graves pecados, y de la condenacion que ocasionan los afectos desordenados, fol.703.

TRA-

TRATADO PRIMERO

PROPONENSE DIVERSAS EXORTACIONES que ayudan a apartarse de vicios, y à exercitar las virtudes, y guardar los diez Mandamientos de la Ley de Dios.

CAPITVLO PRIMERO.

INTRODUCCION QUE DECLARA LA GRAN necessidad, y importancia de la doctrina de este Libro.

QUALES son los empleos de los Hombres? Quales sus pensamientos, afectos, y deseos? No vemos, que vnos continuamente de dia, y de noche con mucho afan se ocupan en adquirir hazienda? Otros no andan sin cessar por conseguir alabanças, estimaciones, honras, y dignidades? Otros no desean, y buscan con mucha solicitud delicias, gustos, y regalos para el cuerpo? En esto no emplean todos sus pensamientos, deseos, y obras, sin acordarse de solicitar el Cielo, ni de limpiar sus almas de los vicios, ni de adornarla de virtudes? Se haze otra cosa sino servir à la vanidad, à la avaricia, à la gula, y cuidar de las conveniencias del cuerpo? Esta tan gran aplicacion à las cosas del mundo es acaso, porque en esto està su felicidad, ò porq̃ solo han nacido para gozar los bienes de esta vida? No. Porque dize Santo Thomàs opusc.7. *Deus fecit hominem non propter voluptates, quia bruta habent eas, sed vt habeat vitam æternam.* Que Dios ha criado al hombre no para los gustos, y deleytes, porque estos son comunes à los brutos; sino que como el hombre es mucho mas noble, y superior, es destinado à otro fin nobilissimo qual es Dios, el Cielo, y sus glorias. Pues si todo su cuidado es de lo terreno, què es esto sino portarse como bruto? Como degenera de vn fin tan nobilissimo, y se haze vilissimo, como si solo fuesse animal? San Ambrosio Serm. 58. dixo: *Non ideò facti sumus, vt de ista tantum vita soliciti simus. Qui enim non cogitant nisi de ista vita, animalibus similes sunt.* No hemos sido criados, para que solicitèmos solo las cosas de este mundo. Los que piensan, y se ocupan solo en las cosas de esta vida, son semejantes à los animales. Estos solo procuran comer, descansar, dormir, y huir del trabajo. Pues quien piensa, y se ocupa solo en esto, en què se diferencia de los brutos? *Ideò Christiani facti sumus, vt semper de futuro sæculo, & de æterna beatitudine cogitemus, & plus pro anima, quam pro corpore laboremus, quoniam caro nostra paucis annis erit in mundo, anima sine fine regnabit in Cœlo, vel præcipitabitur in gehennam.* Hemos sido hechos Christianos, para que siempre pensemos en la eternidad, y bienaventurança, y con todo conato, y esfuerço la procuremos assegurar, y trabajèmos mas por el alma, que no por el cuerpo, porque la carne ha de vivir pocos años en este mundo, y el alma, si vive bien, reynarà para siempre en el Cielo, y si mal, serà arrojada al Infierno por toda la eternidad. Pues como no procuras este fin, para que has sido criado? Si en este mundo has de estar por muy breve tiẽpo, y en el otro has de morar por toda la eternidad, por què en estos pocos dias no procuras assegurar vna vida tan dilatada, y dichosa? Por què todo el cuidado se emplea para vna vida muy miserable, y brevissima, poniendote por esta à peligro de condenacion eterna? Con tanto descuido, como no temes perder el Cielo, y condenarte al Infierno? Con tanto cuidado de lo terreno, como no reconoçes, que te hazes no solo bruto, sino peor? Los animales solo buscan lo necessario, y solo para el tiempo presente; pero tu no solo buscas lo necessario, sino lo superfluo, muy abundante, y lo vicioso, y no solo para oy, sino para los años

venideros. Pues què es esto, sino perder la razon, y obrar peor que los brutos?

San Basilio homil.9. dixo: *Tui corporis effigiei docet, ad quem finem fis conditus: vt Deum contempleris factus es, non vt humi repteat vita tua, non vt pecudum voluptate fueris, verum vt te ad cœlestem vitam componas.* Dios te ha dado el cuerpo derecho, mirando al Cielo, para que conozcas, que has sido criado, para subir à èl, y para contemplar à Dios, y à las cosas celestiales, y las procures, y no te dexes llevar de los gustos del mundo, ni vivas como bruto, sino que ordenes todas tus cosas à lo celestial, y eterno. Pues si Dios te ha dado el cuerpo derecho, para que mirando al Cielo, te acuerdes, que has sido criado para èl, y esso te mueva à poner los medios, para conseguirlo, como mirandole tantas vezes, no te despierta este fin? Por què todos tus pensamientos, afectos, y deseos no avian de estar siempre mirando à lo celestial, y eterno, pues para esto has sido criado? Pues si nada de esto hazes, sino que de todo tienes vn olvido continuo, no dàs à conoce, que no hazes caso del Cielo? Aunque todos tus pensamientos, deseos, y obras fuessen santas, todo esto es nada; porque como el fin es tan soberano, aun muchos mayores trabajos son de suyo muy pequeños, para conseguir este fin. Pues tan admirable premio, como esperas alcançarle, sin trabajo, ni diligencia? Si aun las cosas pequeñas, y viles del mundo no las consigues sino con mucha diligencia, como esperas las celestiales tan superiores sin cuidado alguno? San Bernardo te dize: *Non confunderis sursum habere caput, qui sursum cor non habes? Corpus rectus stare, qui corde repit in terra.* Como no te confundes, de que Dios te puso los ojos en lo mas sublime del cuerpo, para que mirando al Cielo, le apetezcas, y todo tu corazon le pones en las cosas terenas? No es cosa vergonzosa, que aya hecho Dios à tu cuerpo derecho, que vea el Cielo, para que ha sido criado, y que camines àzia èl, y que tu peor que los mas torpes brutos te abatas à lo terreno?

Los Gentiles te confunden, y enseñan con su exemplo, que debes procurar el Cielo, y que para èl has sido criado. Pues Torres lib. 2. cap. 3. refiere: Que Anaxagoras, por ocuparse en la Phylosophia de las Estrellas, vivia como pobre, y fuera de su patria. Preguntaronle, como vives desterrado de tu patria? Y respondiò con gran alegria de su corazon, mostrando con el dedo el Cielo. *Tengola muy grande, y es esta que os muestro.* Pues si este gentil dexa su patria, y todas sus conveniencias, por considerar las propriedades de las Estrellas, y en esto se ocupaba continuamente, reputandolo por fin de vn racional, como no se confunde el Christiano, que tiene otro fin sin comparacion mayor, y por conseguirle, no obra lo que este? Seneca enseñando, que el racional no debe apetecer, ni buscar las cosas terrenas, sino las celestiales, Epist. 66. dize assi: Yo cuido, y trato de las obras principales del racional, con que su corazon vive quieto, y por esso à este mundo le desprecio, no hago caso del. Todas sus cosas sino destruyen al animo, le distraen, y hazen que se ocupe en cosas vanas, è inutiles, que como vna grave carga bruman al alma, y la hazen, que estè como presa; de cuya prision la filosofia la libra, apartandola de las cosas terrenas, y allegandola à las divinas, en cuya contemplacion descansa. Serà razonable, que yo no investigue, quien es el Autor de este mundo, y que no escudriñe sus maravillosas obras? Estas cosas no tengo de considerar? Yo tengo de ignorar, qual sea mi principio, y fin? Porquè me quieres privar, de que yo no considere con frequencia las cosas celestiales, y que viva inclinado à las terrenas? Esso no harè yo. Y por què? *Maior sum, & ad maiora genitus, quam vt mancipium sim mei corporis.* No me detendre en ocupaciones tan vanas, y viles como son las del mundo, porque mi alma es mas noble, y ha sido criada para empleos mas superiores, y no para que sea esclava del cuerpo. A este le miro, y trato como enemigo, y no le dexo que cumpla sus deseos, menosprecio à este mi cuerpo, para que mi alma estè libre de las passiones, y goze de la libertad de ellas, y para darme à la contemplacion de lo celestial, pues es razon que sirvan estas cosas viles à las divinas. Estoy fuerte contra las adversidades, no temo las injurias, ni las heridas, ni las prisiones, ni las necessidades, ni aun la muerte. Hasta aqui Seneca segun el sentido.

Nota, que este Gentil despreciaba todo lo terreno, por atender al fin natural, para que juzgaba aver sido criado, que era contemplar las propiedades de las estrellas. Pues como el Christiano no solicita el fin sobrenatural de la gloria, à que es llamado? Si este Gentil mortificaba tanto sus passiones, por conseguir este fin natural, que es nada respecto del que esperamos los Christianos, quanto mas debèmos rendir los apetitos por assegurarle? Si estos dos Gentiles no esperaban las glorias del Cielo, sino solo el conocimiento de los astros, y por conseguir esto, trataron tan mal à sus cuerpos, què debe hazer el Christiano, para posseer glorias eternas? Si estos dos Gentiles se aplicaron con gran diligencia, à conseguir este fin, que parece no se ocupaban en otra cosa, què debe executar el Christiano, por alcançar el reyno de los Cielos? Y aun otros exemplos frequentes te acusan, pues el mercader no se aplica à otra cosa sino à sus ganancias. Los oficiales continuamente estàn ocupados en sus oficios. El labrador se emplea en continuos afanes. Todos estos todo su principal cuidado le ponen, en conseguir el fin, à que es ordenado su oficio, executando todos los medios proporcionados à su intento. Pues porquè no haràs tu lo mismo, para conseguir el Cielo, para que has sido criado? O que crueles fiscales han de ser contra ti los Gentiles referidos, y los oficiales, pues por cosas tan pequeñas, viles, y breves trabajan continuamente, y tu por las eternas, y inmensos bienes del Cielo no pones diligencia sino muy superficial? Y aun tus obras seràn crueles fiscales contra ti, porque en cosas de poco momento pones grande solicitud, y casi nada hazes por los bienes del Cielo. Què escusa tendràs en el tribunal divino del continuo cuidado, que pones en cosas, que te llevan à la perdicion, y del gran descuido de tu salvacion.

Diràs, que ya caminas al Cielo, guardando los Mandamientos en lo grave, aunque los quebrantas en cosas leves; pero advierte el peligro, que tienes, pues el Espiritu Santo Ecclesiast. 19. dize: *Qui modica spernit, paulatim decidet.* Quien desprecia las cosas pequeñas, poco à poco caerà en las grandes. Y Dios dixo à su pueblo Deuter. 5. *Non declinabitis ad dextrã, vel*

vel ad sinistram. Ireis vuestro camino derecho, y no os apartareis à la mano derecha, ni à la izquierda. Pues què importa que se aparten vn poco? El Abulense: *Id est ad nullam partem, quia virtus in medio consistit, ideò ad quamcumque partem declinetur, vitium est.* Siempre se ha de llevar el camino derecho del Cielo, porque la virtud consiste en el medio, y à qualquiera parte, que se decline, se cae en el vicio: esto es, no solo siguiendo al mundo, pero el vicio aun se halla oculto en los espirituales, si se apartan de lo recto. Y aunque al principio parezca, que es poco lo q̃ vno se aparta, presto viene à ser mucho prosiguiendo. El que se aparta de vn camino, y camina fuera dèl, mientras prosigue, mas se và apartando, y dentro de poco esta muy distãte del camino recto. Esto mismo sucede, à quien se aparta de los caminos derechos de Dios, y echa por los del mundo, siguiendo sus dictamenes. Y assi Machado dom. 4. adv. dixo: *Qui enim extra viam rectam positi sunt, & mundi rebus vacant, non solum iter longius suspiciunt, & in orbem voluuntur, sed quo diutius ambulant, eo amplius deviant, & implicantur erroribus, & elongantur, & recedunt magis à recta via, & à termino.* Los que andan fuera del camino recto de Dios, ocupados todos en las cosas del mundo, en sus leyes, y costumbres, no solo toman camino largo, y trabajoso, sino que siempre andan por èl, y quanto mas le pisan, se llenan de errores: Esto es de dictamenes del mundo, y de la carne, y con esto continuamente se alejan, y apartan del camino recto de la voluntad de Dios, y tambien del termino, que es la bienaventurança, à que deben caminar, y miserablemente la pierden.

Esto, dize, se mira en el rico de quien refiere San Lucas cap. 16. que ninguna otra cosa buscaba sino vna vida deliciosa, dando à su cuerpo los gustos, que le pedia, regalos, galas, y faustos: todo su cuidado era, no recibir molestias, y darse à buena vida, siguiò los caminos del mundo, y de la vanidad. Y en què parò? En que se apartò del camino recto, y no llegò al termino de la bienaventurança, y para siempre se condenò: *Mortus est dives, & sepultus est in inferno.* Dos vicios se le notan aqui, que no daba limosna al pobre Lazaro, y que gastaba mucho en galas, y comidas. De otro rico refiere San Lucas, que se ocupaba mucho en trabajar, y aumentar su hazienda, y en este tiempo oyo vna voz, que le dixo: *Stulte hac nocte repetent animam tuam, & quæ parasti cuius erunt?* cap. 12. O necio, esta noche te quitaràn la vida, y todos essos bienes, quien los posseerà? como si dixera: toda tu vida has trabajado, y reventado, y muriendo esta noche, de què te serviràn todos tus trabajos? No son vanos, y ociosos condenandose tu alma al infierno, de què provecho te seràn todos essos bienes? Para què has trabajado tanto, por lo que en la mayor necessidad no te ayuda, sino que es causa de tu condenacion? O que ciego has andado, pues si lo que has hecho por el mundo, huvieras trabajado por los bienes del Cielo, le gozàras por toda la eternidad! Aqui vèmos à estos dos, que murieron de repente, quando no esperaban la muerte, viviendo con mucha seguridad, y se condenaron. Estos no se condenaron por ser deshonestos, ni por quitar à otros su hazienda, ni por blasfemias; sino que se apartaron vn poco del camino recto del Cielo, fueron prosiguiendo, y esto fue causa de que poco à poco cayessen en pecados graves, por lo qual se condenaron. Ninguno se repute por seguro, diziendo: Yo no quito à otros su hazienda, no hago daño à otros, vivo de mi hazienda, no quitando lo ageno, no deseo muger fuera de la mia; esto mismo hazian estos ricos, y por averse apartado algo del camino del Cielo, poco à poco se apartaron tanto, que se condenaron.

Y añade: *Simul considera, quo in periculo versantur, qui in delitijs corpora sua enutriunt, viam perditionis luxus, & opulentiæ, qualis divitis huius divitis fuerit sequuntur.* De esto se puede inferir, en quãto peligro de condenacion viven los que se entriegan à las delicias, y regalos del cuerpo, porque aunque esto no sea pecado grave, pone en peligro de caer en èl, porque esto no es camino recto de la gloria, ni la superfluidad, y opulencia, como lo vimos en el rico propuesto. Y viviendo muchos como èl, de aqui se infiere el peligro de la condenacion del mundo: *Hoc argumento licet nobis intelligere periculi magnitudinem in quo mundus degit*; porque vèmos por experiencia, que es muy comun à todos con desorden desear, y solicitar las delicias, y bienes del mundo, y tambien abominan, y detestan la pobreza de Lazaro, que es camino derecho del Cielo. Què esperança de la salud de vn enfermo tuviera el medico, viendo que cõ mucha vehemencia aborrecia todos los manjares saludables, y con grande ansia apeteciesse, y procurasse los dañosos? Quien se hallasse en este estado, seria desauciado de los medicos: *Periculum autem est, ne nos in eadem salutis discrimine versemini, qui tanto studio divitias, & delitias captamus, tantaque contentione laboret, & crucem Christi fugimus.* El mismo peligro de la muerte de nuestra alma podèmos temer nosotros, porque con gran solicitud procuramos las delicias, y bienes del mundo, y con muchas diligencias desechamos los trabajos, y la cruz de Christo. Como si dixera: Todo afecto desordenado es vicioso, y se aparta del camino recto del Cielo. La cruz de la mortificacion de los deseos desordenados, que los sugeta à la recta razon, es el camino derecho de la gloria. Los mundanos se apartan de este camino, y vàn sin èl, no refrenando sus concupiscencias, sino dexandose governar por ellas con desorden, y quanto mas las executan, mas crecen, y mas se apartan del recto camino, y mas se acercan al de la perdicion. Pues si andan siempre por èl, què mucho que caigan en pecados graves, y se pierdan? Si vno por dilatados dias no come, no morirà? Pues si los mundanos abominan de los exercicios santos, que son los manjares del alma, con que se sustenta, y solo gustan de los del mundo, què mucho que su espiritu perezca? Algunos con pretexto de que son pecados leves algunos de los suyos, vemos, que no los mortifican, y poco à poco se entriegan con excesso à servir à la vanidad, à la avaricia, y à la gula; y dentro de poco todas sus conversaciones son del mundo, sin que se oyga vna del Cielo? Si se trata de cosas espirituales, ò libros devotos, lo aborrecen. La ira predomina en ellos, prorrumpiendo con facilidad en grandes impaciencias, y riñas? Por qualquier ligero agravio toman vengança por obra, ò por palabra. A este modo no se mira, y oye gran corrupcion de costumbres? No vemos, que aunque oygan los grandes premios, que

que Dios ofrece à sus siervos, no ay quien se mueva à servirle? No se experimenta, que no se haze caso de la pena eterna, que recibiràn los pecadores? No mofan, y escarnezen del que no sigue las leyes del mundo, sino las de Dios? Y estos vicios no crecen, y se aumentan mas cada dia? Pues què es esto, sino andar sin camino, y apartarse del recto del Cielo? Pues este continuo caminar fuera del camino recto, no es ponerse à peligro de perderse por toda la eternidad? Si oyen las reprehensiones de los Predicadores, ò Confessores, no vemos, que las desprecian, y aun se suelen irritar contra ellos? Pues esto què es, sino endurecerse mas en el vicio, y en vna abominable obstinacion, y dureza? Y no es esto gran peligro de perderse?

Los hombres no mortifican los deseos de muchas cosas, que de suyo son indiferentes, y como claramente no son pecaminosas, se entriegan à ellas con demasiado afecto. Y esto por ser desorden es vicioso. Y de aqui sucede, dixo S. Pio V. in 7. præcept. *Ab hac concupiscendi vi veluti fonte quodam omnia peccata manant.* De la desordenada concupiscencia de delicias, ò de hazienda, ò de honras, como de vna fuente nacen todos los pecados. Pues si vno tiene proposito de no pecar, què importa que tenga estos demasiados deseos? Ya lo dize el Santo: *Quoniam rectum animi iudicium his cupiditatibus obscuratur, hominès enim his cupiditatum tenebris obcæcati honesta, & præclara putant omnia, quæ concupiscunt*; porque el recto juizio del alma es obscurecido con tales deseos. Los hombres ciegos con las tinieblas de tales apetitos juzgan por honesto, y virtuoso, quanto desean. Pues si estas concupiscencias no rectas les ciegan, què mucho, que admitan los vicios por virtudes? Si estàn ciegos con la passion, y con mucho apetito de tales cosas, como pueden discernir lo bueno de lo malo? Y si lo malo se les propone como honesto, y virtuoso, y por otra parte lo apetecen, què han de hazer; sino abrazar lo malo? Estos se goviernan no par las reglas del espiritu, sino por las humanas, y de la carne, y les parece, que todo es prudencia, y no advierten, que es prudencia de la carne, de quiẽ dize S. Pablo ad Rom. 3. *Prudentia carnis mors est; sapientia carnis inimica est Deo. Qui autem in carne sunt, Deo placere non possunt.* Los q̃ viven segun la carne no pueden agradar à Dios, porque la prudencia de la carne es muerte, y su sabiduria, es enemiga de Dios. Pues como se conocerà, q̃ obra vno por esta prudẽcia, q̃ Dios reprueba? El mismo S. Pablo: *Qui enim secundum carnem sunt, qui carnis sunt, sapiunt, qui vero sunt secundum spiritum, quæ sunt spiritus sentiunt.* Los hombres carnales se dexan llevar de las concupiscencias de la carne, y en estas piensan, las aman, buscan, y en ellas se deleytan; pero quien obra segun Dios, y se govierna segun las leyes del espiritu, sus pensamientos, deseos, y obras encamina à Dios, y à las cosas celestiales. Y los hombres no desprecian las obras celestiales? No tienen aborrecimiento à lo espiritual? Los afectos carnales no dominan en ellos, governandose en todo por las leyes de la carne, y ignorando todas las del espiritu? Y à este modo no le llaman prudencia? O quanto pueden temer, que esta su prudencia sea la que dize San Pablo, que no puede agradar à Dios, que es enemiga suya, y que poco à poco produzga la muerte del alma? Quanto pueden temer los mundaños, que juzgando obrar bien, sigan, y vayan por el camino, que lleva à la perdicion.

Salomon Proverb. 14. dixo: *Est via quæ videtur homini recta, novissima autem eius ducunt ad mortem.* Ay camino, que al hombre parece justo, y recto, y los fines son la muerte del alma, y el infierno. Y què camino es este tan falso, y engañoso, que parece seguro, y lleva al infierno al que le sigue? Alapide: *Est hæc via cupiditatis, affectus inordinatus voluptatis, ambitionis, quæ sua cupiditate, voluptate, & ambitione excæcata videtur honesta, æqua & recta, qui magis eam sequuntur, eo magis à recto, & cælo aberrant, ac tandem in mortem tunc culpæ, excæcationis, & obstinationis tunc gehennæ descendunt.* Este camino es el de la concupiscencia de los afectos desordenados de deleytes, honras, ò hazienda, que ciegan, y por esto estos ciegos juzgan por justos, virtuosos, y rectos sus caminos, y quanto mas andan pór ellos, mas se apartan de la rectitud de Dios, y del Cielo, y vienen à caer en la muerte de la culpa, de la ceguedad, de la obstinacion, y por vltimo descienden al infierno, *& quot sunt cupiditates, tot sunt viæ ad mortem, & gehennam.* Y quantos fueren los afectos desordenados, tantos son los caminos para la culpa, y para el infierno. Y añade, que estos afectos desordenados no al instante hazen caer en pecado mortal, sino que hazen desear cosas indiferentes, y quando vno està bien aficionado, luego sin sentir, le ponen en ocasion, de que passe à otros mayores, y de alli à los mortales, y despues procura el demonio, que en ellos se haga costumbre, y otra naturaleza, se endureze, muere mal, y se condena. Y pregunto, faltan estos afectos desordenados en los hombres? No. Muchos no estàn, apeteciendo comidas, y bebidas demasiadas, desuerte que tienen à su vientre por Dios, como dize San Pablo? Otros no tienen grande ansia de ser ricos, y de dia, y de noche esto lo solicitan, por cuya causa caen en los lazos de satanas, como dize San Pablo? Otros con gran solicitud no procuran honras, y estimaciones? Otros con demasiado afecto no procuran otras cosas, que mucho apetecen? Y estos afectos desordenados no les hazen caer en muchos pecados veniales, y aun en mortales? Y otros no viven en ellos como de costumbre? Y el principio de estos males no fueron los afectos desordenados? A esto se añade, que Seneca epist. 39. dixo: *Tunc autem consumata est infœlicitas, vbi voluptates non solum delectant; sed etiam placent, & desinit esse remedio locus, vbi quæ fuerant vitia, mores sunt.* Consumada es la infelicidad, quando las delicias no solo deleytan, sino que agradan, pues no ay esperança de remedio, quando los vicios han passado à ser costumbres, porque juzgan que tales cosas son necessarias, y que no pueden passar sin ellas. Y aviendo aora mucha profanidad, no afirman, que todo es necessario, y que no se puede passar sin esto? Y de aqui no se siguen injusticias, y otros pecados? El desordenado deseo de hazienda passa à ser avaricia perpetua; el de honras à vna ambicion continuada, y lo mismo es en los demas vicios; y estas passiones profundas, y arraygadas al punto que hallan ocasion, brotan diversos pecados. Y si dize Seneca, que no ay remedio, o por lo menos es muy dificultoso en llegando los vicios à ser costumbres, como podràn tener verdadero proposito de cosas, que ya se han hecho como cos-

costumbre, y son como otra naturaleza, y les parece impossible la enmienda? Y como no se repara este gran riesgo de la salvacion?

La doctrina, que Dios nos ha dado, nos guia, y lleva rectamente al Cielo. Por Isaias cap. 26. dixo: *Semita iusti recta est, & rectus callis iusti ad ambulandum.* La senda del Justo es recta, y recta la calle por donde camina, porque como se govierna por la recta doctrina dada por Dios, siempre lleva el camino recto del Cielo. San Juan Luc. 3. dixo: *Parate viam Domini, rectas facite semitas eius.* Preparad el camino del Señor, y caminad por las sendas rectas: esto es, no declinando à la mano izquierda, ni derecha, porque en declinando, alli esta el vicio, y el demonio. Estos son los caminos, por donde Dios guia al Justo, y le lleva hasta introducirle en el Cielo. Sapient. 40. *Iustum deduxit Dominus per vias rectas, & ostendit illi regnum Dei.* Y què caminos son estos, que al hombre llevan al Cielo por el camino derecho? Ya lo dize mi Castrobeto: *Deus deducit per vias rectas, id est, præceptorum, & consiliorum suorum declinando à vitijs; sed de ambulando de virtute in virtutem.* Dios guia al Justo por las sendas de sus preceptos, y consejos, haziendo que se aparte de los vicios, y que camine de virtud en virtud, hasta llegar al reyno de Dios. Y por Salomon Proverb. 3. dixo: *Ne effluant hæc ab oculis tuis custodi legem atque consilium.* Como si dixera, mis preceptos, y consejos no se aparten vn momento de tu memoria, siempre estèn impressos en ella. Porquè tanto cuidado, y solicitud? Alapide: *Vt ea opere expleas, sapienter sanctèque vivas vt fœlicitatem æternam consequaris.* Para que teniendolos muy en la memoria, te muevan à executarlos, y vivas sabia, y santamente, y consigas la felicidad eterna. Por los preceptos el hombre se aparta de los pecados mortales, y se pone en gracia de Dios. Por los consejos convenientes à cada vno segun su estado, por vnos se aparta de los pecados veniales, y quita los impedimentos, y estorvos para caminar al Cielo, por otros se anima à las virtudes, por otros à caminar con perfeccion, y de este modo sube hasta el Cielo.

Por los preceptos manda Dios, que à otro no se quite la hazienda, que no se le diga palabra injuriosa, ni se tome vengança dèl. Por el consejo manda, que se refrenen las concupiscencias, y la irascible; pero sino ay en esto freno, si està desordenada la irascible, no es muy facil, y muy frequente aun en vn pequeño agravio, prorrumpir en palabras afrentosas, y en deseos de vengança? Si vno tiene deseo desordenado de hazienda, assi que halla la ocasion, y mas si es oculta, no procura lograrla, aunque sea con daño de otro? No se experimenta esto en estos, y en los demàs preceptos? Luego importan mucho los consejos, para observar los Mandamientos. Y assi el Salvador nos ha dado los consejos, para que observandose bien, nos libremos de pecados, y del demonio, y le firvamos. Por esto el Padre Fr. Luis de Granada, serm. de omnib. dixo, como para la fortaleza de vna ciudad se requiere no solo muralla, sino antemuralla, fosos, castillos, y otras defensas, para librarse de los enemigos: *Ita Dominus ad mandatorum quasi ad murorum, custodiam evangelica quoque addidit consilia, quæ veluti antemurale sunt, quibus mandatorum muri tuti, & in columes conservantur.* Assi Dios, para que las almas, ciudades hermosas sean defendidas, las puso los muros de los Mandamientos, y para que estos se guarden, y estèn defendidos, añadio los consejos, que son antemurales, con que los Mandamientos permanecen seguros. Pues si los consejos son la defensa de los mandatos divinos, con quanta diligencia se deben observar? Y si para la defensa de vna ciudad, que es vn poco de tierra, son fabricados no solo los muros, sino los antemurales, fosos, castillos, y otras fortalezas, para guardar, y defender à tu alma, que es immortal, y vale mas, que todo el mundo, què menos se puede pedir, que los mandatos, y consejos? Si para defender vna ciudad del poder de los hombres se fabrican tantas fortalezas, quanto mayores se debian aplicar, para defender à las almas de sus tres enemigos, mundo, demonio, y carne, que son mucho mas poderosos? Y si solo para esto se pide la guarda de los Mandamientos, y consejos pertenecientes al estado de cada vno, y para vencer de todo punto los vicios, como esto à algunos les parece mucho? Si estos tienen dinero, ò alguna alaja de estimacion, no se contentan con cerrar con llave la puerta de su casa; sino que la guardan muy adentro, y aun la meten en vna arca, y guardan la llave con mucho cuidado. Pues si para guardar el dinero, ò las alajas, que son vn poco de tierra, no les parece grande esta diligencia, sino muy precisa, y necessaria, como juzgan por demasia la guarda de los consejos para defender sus almas? Que es esto sino estimarlas en nada?

No basta, que vno exercite algunas virtudes, para persuadirse, que lleva el camino recto, pues los Filosofos Gentiles las practicaron, y con todo esso dize San Bernardino serm. procem. *Vita virtuosorum philosophorum ad cœlestia regna non pervenit, quia virtutes eorum humanæ erant, & non divinæ.* La vida de los virtuosos Filosofos, fue natural, terrena, y imperfecta, y aun estuvo mezclada con muchos errores, y porque les faltaron las Virtudes Teologales de Fè, Esperança, y Caridad, por esso estos no llegaron à conseguir el reyno celestial. Los Escribas, y Fariseos se reputaban por hombres muy virtuosos, y santos, y el Salvador muy agriamente les reprehendia, y les trataba con la nota de condenados: *Væ vobis.* Muchos exercitaron grandes virtudes, pero dexaronse llevar del vicio de la vanagloria, que las pierde, todas en este mundo hallaron el premio: *Receperunt mercedem suam.* Matth. 6. Pues como estos hallaron premio en el Cielo? Estos llebaban buen camino, ponian toda su confiança en esso, y por otro lado se fueron apartando poco à poco, y por vltimo se perdieron.

Qualquiera quiere, que sus obras buenas sean à Dios agradables, y que despues de la muerte por premio de ellas consiga la gloria; pero es necessario saber, que no admite, ni premia Dios todas las obras buenas. En el Genesis, cap. 4. se refiere: Que admitiò Dios el sacrificio de Abèl; y añade: *Ad Cain autem, & ad munera illius non respexit.* Que no mirò, ni hizo caso de Cain, ni de sus dones. El Profeta Zacarias cap. 7. refiere de vnos: Que juzgaban, que tenian à Dios muy obligado, porque lloraban, y ayunaban mucho, y les dixo: Que no hazia caso de sus ayunos, porque no eran conformes à su voluntad: *Cum ieiunaretis, & plangeretis,*

nunquid ieiunium ieiunastis mihi. Los Israelitas se afligian, humillaban, y ayunaban, y se quexaban, diziendo, Isaias 58. *Quarè ieiunavimus, & non aspexisti, humiliavimus animas nostras, & nescisti?* Aviendo nosotros ayunado, como no has mirado à nuestros ayunos? Como has despreciado nuestras humillaciones? Y respondiò Dios: *Quia in die ieiunii vestri invenitur voluntas tua.* Porque en el dia de vuestro ayuno se halla vuestra voluntad; esto es, no executais essas obras segun Dios gusta, mezclando en ellas otros vicios, que le desagradan.

Muchos se asseguran, con dezir, que tienen buena intencion: Como no reparan, que no basta esto, pues bien pueden tener buena intencion en sus obras, y ser guiados por buen fin, y no solo no merecer la gloria, sino irse derechos al infierno. La obra para ser meritoria ha de tener, lo primero, que de su naturaleza no sea mala, porque si de suyo no es buena, ninguna intencion por santa que sea, la harà buena. Dar à vsura, es malo, y aunque sea para hazer bien por las almas del Purgatorio, nunca esto es bueno, y no basta la buena intencion. El Salvador dixo por San Juan cap. 16. *Venit hora vt omnis, qui interficit vos, arbitretur se obsequium præstare Deo.* Vendrà hora, en que los perseguidores de los Apostoles, juzguen, que en atormentarlos, hazian obsequio à Dios; à estos no les escusa la buena intencion, porque la obra era mala. O quantos de estos se hallan, à quien no vale la buena intencion! Saul reservò los ganados de los Amalecitas, para ofrecer à Dios sacrificios; la intencion parecia buena, pero en esso pecò gravemente, porque obrò contra la ley, que le avia mandado, que à todos los passasse à cuchillo. Aunque vno lleve buena intencion, si lo que obra es contra la divina ley, ò contra la voluntad del prelado, que està en lugar de Dios, què puede esperar, sino irse al infierno?

Lo segundo que ha de tener la obra, es, que sea buena, hecha con recta intencion, y que no sea mezclada con algun vicio. Muchos ay, que quieren servir à Dios, en lo que no les es penoso, desobedeciendo en lo que es contrario à su voluntad. Contra estos dize Santiago cap. 2. *Qui in vno delinquit, factus est omnium reus.* El que falta en vna cosa, es culpado en todas las demàs. Algunos se contentan con ser castos, rezar mucho, oir missas, y con otras buenas costumbres; pero son ambiciosos, muy amigos de honras, y estimaciones. Otros ay que se juzgan muy amigos de Dios, porque no toman lo ageno, ni hazen mal à otros, y porque son castos, y no reparan que son avarientos, y codiciosos. Estos, y otros semejantes confian en algunas buenas obras que hazen, y buenas costumbres suyas, pareciendoles, que tienen cierta su salvacion. Con estas buenas obras los suele el demonio tener mas seguros. Pues por què? No se ha dicho que vnos son codiciosos, ò amigos de honra? Y no he probado con San Pio, y Alapide que la passion les ciega? Si. Pues por esso ofreciendose alguna ocasion, aunque pecaminosa, entran en ella, y como la passion les ciega, estàn en pecado, y no reparan, y aun suelen vivir sin escrupulo. Los Judios ofrecian à Dios gran multitud de ofrendas, y sacrificios, y dizeles por Isaias: Que aborrecia sus calendas, y festividades, y que su incienso le era abominable: *Solemnitates vestras odivit anima mea, incensum abominatio est mihi*, cap. 1. Pues si los sacrificios son buenos, y agradables à Dios, como à estos los aborrecia? Es que estos cometian otros pecados, y no se enmendaban de ellos, y pensaban que con ofrecer à Dios muchos incienso, y guardar sus fiestas, que con esso eran inocentes, y muy agradables al Señor. O quantos christianos ay semejantes à estos, que oyen muchas missas, reparten muchas limosnas, y todas sus obras buenas son muy abominables delante de Dios, porque tienen otros vicios graves, que dissimulan, porque la passion les ciega, y à ellos parece que tienen segura su salvacion, y que tienen à Dios muy contento, por las limosnas, ò otras obras buenas que hazen, siendo al contrario. El Obispo Lanuza Homil. 21. refiere: Que dos Mercaderes despues de muerto S. Hilario, sabiendo los milagros que hazia, llegaron à su capilla con vn gran pan de cera; dixo el vno al otro: Ofrezcamos este pan de cera al Santo, que aunque es pequeño obsequio, se servirà de èl. Respondiò el otro, que no queria perder su parte; con todo esso el otro llegò al altar, y en nombre de los dos hizo la ofrenda al Santo, poniendolo encima del altar, y al punto à vista de quantos alli estaban, el pan se partiò por medio, y recibiendo el Santo la parte del que hizo la ofrenda de buena gana, y con voluntad, arrojò la otra, como si la echaran con vn trabuco, declarando el Santo, que no recibia lo que no se le ofrecia con entera voluntad. Si esto hizo vn Santo, que harà Dios? Quanto puedes temer, que Dios arroje lo que has dado con repugnancia? Y quanto mas deshecharà todas las obras buenas en que confias, si van mezcladas con algun vicio grave? Y si esto te sucede à la hora de tu muerte, quanto temeràs tu condenacion?

Pues para librarte de los riesgos referidos, y del infierno, y assegurar el Cielo, observaràs los Mandamientos de la divina ley, pues el Salvador dixo: *Si vis ad vitam ingredi serva mandata*, Matth. 19. Pero es necessario advertir como se han de observar estos Mandamientos. David lo enseñò, diziẽdo: *Ad omnia mandata dirigebar, omnem viam iniquam odio habui*, Psalm. 118. A todos tus Mandamientos me enderezaba, y he aborrecido todos los caminos malos. No dize que andubo por algunos Mandamientos, ni que aborrecia algunos males, sino que aborrecia à todos los vicios, y que executaba todos los Mandamientos; enseñando, que esto se debe observar, quien quiere assegurar su salvacion, lo mejor que puede. El Abulense in Matth. 19. q. 119. dize: *In Decalogo ponuntur decem præcepta, quasi decem quæstiones generales, in quibus tenemur Deo, & proximo, non ponuntur ibi singula in quibus tenemur, sed ad istas decem conclusiones reducuntur particularia, ad quæ tenemur.* En el Decalogo se ponen los diez mandatos, como diez questiones generales, que nos declaran las obligaciones que tenemos à Dios, y al proximo; pero no se ponen las particulares, sino que estas se reducen à estas diez conclusiones. Y si Dios propuso estas diez, fue por la ignorancia de algunos, y porque mas facilmente se encomendassen à la memoria. Y en la

la quæst. 123. dixo: *Per præcepta Decalogi ordinantur vires nostræ potentiæ rationabilis concupiscibilis, & irascibilis.* Por los preceptos del Decalogo se propone, que debemos refrenar nuestras potencias, la racional, la concupiscible, y irascible: Esto es, que las debemos tener sujetas, y refrenadas, no obrando con desorden, sino segun la recta razon. Muchos solo tienen proposito de guardar los Mandamientos; pero no de refrenar estas potencias; y como las ocasiones son muchas, la irascible produce grandes rencores, y enemistades; la concupiscible grandes pecados. Para remediar estos daños, y grandes ignorancias sobre esto: por esso en cada Mandamiento se propone el modo como deben estàr sujetas estas potencias, para obrar como racionales, y christianas.

Los Gentiles confunden à estos, pues Ciceròn Joseul cap. 3. dixo: *Si constamus animo, & corpore, cur corporis curandi, & tuendi medicina est, & non animi? Si sunt perniciosiores ægritudines animi, quam corporis, cur corporis curantur solicitudine, animorum nulla medicina?* Si constamos de cuerpo, y de alma, por què ha de aver gran cuydado, de curar, y defender al cuerpo, y no al alma? Si son mucho mas perniciosas las enfermedades del alma, que las del cuerpo, por què tanta solicitud para curar las del cuerpo, y à las del alma no se aplica medicamento alguno? Si à este Gentil le causa esto admiracion solo por el conocimiento natural de la fealdad del pecado, y por la hermosura natural de la virtud, quanto mas se admiràra, si conociera, q̃ por el pecado se ofende à Dios gravemente, y que por esto las almas pierden la gloria eterna, y se condenan para siempre? Y si el gran cuydado del cuerpo, y descuydo del alma le causa tanta admiracion en otros Gentiles como èl; quan espantado quedarà, viendo à los Christianos tan solicitos del cuerpo, y descuydados de su alma, sabiendo, que estaban à peligro de condenarse para siempre? Y aunque las enfermedades del cuerpo no sean graves, si no leves, no pones gran diligencia para curarlas? Y hasta conseguir la perfecta salud, no profigues los medicamentos, sin cesar, quando ay esperança del remedio? Pues por què no curaràs las enfermedades leves de tu alma, pues vàn creciendo, y la ponen en peligro de morir à la gracia divina, y de condenarse? Si à las enfermedades leves del cuerpo, aunque en ellas no ay peligro de morir, con todo esso las curas con mucha solicitud, por què no haràs lo mismo con las del alma, pues de los pecados leves poco à poco, y casi sin sentir se passa à los graves, y de alli al infierno?

Si vives tan engañado, que juzgas, que tu alma no està enferma, oye al mismo Gentil, que prosigue: *Morbi animi sunt perturbationes animi, formidines, cupiditates, iracundia, & alia huiusmodi.* Las enfermedades del alma son las perturbaciones del animo, los temores de algo, que se disgusta, las concupiscencias de lo terreno, las iras, embidias, y otros vicios semejantes. Y faltan en ti estas enfermedades? No por cierto. Cada dia no recibes muchas perturbaciones, y inquietudes? No tienes muchos temores de si te faltarà algo, ò de que te venga algun disgusto? No prorrumpes frequentemente en impaciencias? No estàs continuamente deseando bienes, ò estimaciones, siendo oprimido de los vicios de la avaricia, soberbia, y gula? Y curas estas, y otras enfermedades de tu alma? No por cierto; ni hazes caso de ellas, ni buscas, ni solicitas sus remedios. Pues no cuydando de su remedio, què mucho, que estas te hagan caer en pecados graves? Si no procuras arrancar las rayzes de estos vicios, no es forçoso, que poco à poco produzgan culpas mortales? Y como no te confundes, de que Ciceròn, siendo Gentil, conozca estas enfermedades, y las cure en su alma, y que tu no hagas caso de ellas? Si esto Gentil limpiaba à su alma de estas leves culpas, porque la afeaban, por què no haràs lo mismo, por esso, y porque creciendo, te ponen à peligro de perder el Cielo, y de condenarte? Y prosigue: *Omnem ægritudinem animi Philosophi appellaverunt insaniam, & omnium insipientium animi in morbo sunt, omnes igitur insipientes insaniunt.* A toda enfermedad del alma los Filosofos llaman locura; y assi, quantos tienen estas enfermedades del alma, son insipientes, y todos estos han enloquecido. Pues si vno enloquece, y pierde el juyzio, no le curan al punto? No hazen vivas diligencias para bolverle el juyzio? Pues si tu obras con passion, y perturbacion, no procedes como necio, y loco, pues dexas la razon? Pues siendo tu este loco, como no te curas? Què razon ay, para que al punto cures la enfermedad del cuerpo, y la del alma quieres que siempre permanezca? Si al que assi obraba, los Gentiles le despreciaban, y reputaban por loco, como tu, siendo Christiano, no te afrentas de esta locura? *In perturbato animo, sicut in corpore perturbato humore sanitas esse non potest. Sanitas animarum posita est in virtute, & tranquilitate.* Perturbados los humores, no puede aver salud en el cuerpo; assi perturbado el animo, como este podrà tener salud? Pues si al punto que sientes perturbados los humores del cuerpo, aplicas remedios, por què no hazes lo mismo con tu alma enferma? Si dize Ciceròn, que la salud del alma consiste en la tranquilidad, y en obrar segun la recta virtud, y esta nunca la buscas, què razon ay, para que procures, que el cuerpo siempre estè bueno, y el alma siempre enferma, porque siempre se govierna por la passion?

Y prosigue: *Conturbatus animus non est aptus ad munus suum exequendum, munus autem animi est ratione benè vti, & sapienti animus ita semper dispositus est, vt nunquam sit perturbatus, & ratione maximè vtatur.* El animo perturbado, no està apto para exercitar su oficio, que es vsar rectamente de la razon, porque el Varon sabio, siempre està dispuesto, para vsar de la recta razon; y assi nunca està perturbado, y para esso reprime todos los vicios, y aun los pequeños, pues estos tambien perturban mucho, vive moderado, y exercita las virtudes. Pues si de este modo vivian los Filosofos Gentiles, para proceder como racionales sabios, y para gozar de paz, y tranquilidad, què debemos hazer nosotros, para vivir como Christianos, y para gozar de la tranquilidad eterna? Si te falta la vista del cuerpo, què diligencias tan grandes, y tan vivas las tuyas para recuperarla? Pues si las passiones ciegan à tu alma, como la dexas que siempre estè ciega, y que ande en tinieblas, por estàr obscurecida su razon? Si estuvieras ciego, desearas mucho la vista, por estàr libre de tropezar, y por no dàr vna cayda grave. Pues por què

no

no echas de ti las passiones, que ciegan à tu alma, y la ponen en gran peligro de caer en culpa mortal, y de que se condene? Si esto executas, iràs por el camino derecho del Cielo. Esto te enseñan los Mandamientos, y consejos de Dios.

Pero es de advertir, que quando Dios diò à su Pueblo los Mandamientos, primero le dixo: *Ego sum Dominus Deus tuus, qui eduxit de terra Ægypti de domo servitutis. Ego sum Dominus Deus tuus fortis zelotis visitans omnem iniquitatem Patrum in Filios eorum, qui oderunt me, & faciens misericordiam in millia his, qui custodiunt præcepta mea.* Yo soy tu Señor, y Dios fuerte, zeloso, que juzgarè tus obras, y premiarè abundantemente à los que me sirven, y castigarè à los que quebrantan mis Mandamientos. Y dize San Buenaventura, ibi: *Patet, quomodo valent ad mandati cognitionem, quæ debent præmitti, & ista sunt fundamenta fidei, scilicèt notitia Creatoris, & Redemptoris.* Con esto queda claro, que antes de proponer los Mandamientos, deben preceder algunos preambulos, quales son la noticia del Criador, y Redemptor, para que conociendo, quan obligados estamos à Dios, se nos haga suave la guarda de la divina ley. Lo primero nos dize: Yo soy tu Dios; aqui, dize el Santo, nos declara sus admirables perfecciones, y que por esso debemos adorarle, servirle, y obedecerle. Y tambien, que es nuestro Criador. Lo segundo, dize, que te saquè de la tierra de Egypto; y dize el Santo: *Hic notat donum reparationis per Verbum incarnatum.* Que aqui significa el beneficio de la reparacion, y redempcion por medio de Dios hombre, librandonos del pecado, del infierno, y del poder de los demonios. Lo tercero propone, que Dios visita, ò examina, ò juzga la vida de cada vno. Lo quarto, que castiga à los que le ofenden. Lo quinto, que premia à los que le sirven. San Buenaventura, y el Sagrado Texto ponen primero estos preambulos, antes de proponer los Mandamientos, para que considerados estos, se solicite, y suavice la observancia de la ley divina; assi los propondrè, por quanto dize San Buenaventura, ibi: *Debet nos movere ad observationem mandatorum periculum transgressionis*, que mueve à la observancia de los Mandamientos, el peligro de su transgression; por esso prevengo esto, y el premio grande con que Dios remunera à quien fielmente le sirve.

De todo lo referido se infiere lo primero, que si los Mandamientos son necessarios para ir al Cielo, que no puede aver predicacion, ni leccion de Libro alguno mas provechosa, que la ordenada à la observancia de los diez Mandamientos: Lo vno, porque son muchos los que los quebrantan, y pocos los que observan las virtudes contenidas en ellos, porque las ignoran: Lo otro, porque como de su observancia depende la salvacion eterna, es muy importante la doctrina acerca de ellos. Y aunque es verdad, que ay muchos Libros que expliquen la doctrina christiana; pero exortaciones para aborrecer los vicios, y para exercitar las virtudes, que incluyen, ay tan grande falta, como experimentan los que quieren exortar à la observancia de algun Mandamiento. De aqui nace, que como en los Libros no ay estas exortaciones sobre esta materia, por maravilla se oye algun Sermon sobre algun Mandamiento; siendo assi, que sobre su observancia avia de ser la continua predicacion, ò leccion, por ser la doctrina mas importante, y necessaria; y porque los hombres se hallan tan tivios, que necessitan de ser movidos, y enfervorizados: Por estos motivos, y porque muchos desean guardar bien los Mandamientos, y ignoran los vicios, y virtudes en ellos contenidos, por esto me he dedicado à esta obra, para que los Parrocos tengan materiales para exortar à sus Feligreses, y estos para guardarlos.

Se infiere lo segundo, que si los Mandamientos son tan necessarios para ir al Cielo, en su observancia se debe poner especialissimo cuydado, porque sino ay negocio mas importante, que la vida eterna: Luego para conseguirla, se debe poner summa diligencia en su observancia; y quanto mas cuydado se pone en esto, mas se assegura. Y si esto se pierde, de què provecho son todos los bienes del mundo, como dixo el Salvador? A Josuè, Governador de Israel, dixo Dios, Josuè cap. 1. *Non recedat volumen legis huius ab ore tuo; sed meditaveris diebus, ac noctibus, vt custodias, & facias omnia quæ scripta sunt.* El Libro de la Divina Ley no se aparte de tus ojos: Meditaràs en èl de dia, y de noche, para guardarla. Lo mismo intimò Dios à Moyses, Deuteron. 6. Y Salomòn, Proverb. 6. y 7. pide que la tengas, para esso, muy impressa en tu coraçon, y para que los mundanos se desengañen, y los Justos se animen en solicitar el Cielo con toda resolucion. Ofrezco otro Libro, intitulado: La Felicidad Natural, y Sobrenatural del Hombre. Y para que conozcan bien los vicios, y los remedios, para librarse de ellos, ofrezco las Falacias del Demonio, muy añadidas, y añadido el Espejo de la Verdadera, y Falsa Confession.

CAPITULO II.

DEL GRANDE PREMIO QVE EN la gloria ofrece Dios, à quien con fidelidad le sirve, guardando sus Mandamientos.

La divina ley, que aparta à los hombres no solo de los vicios graves, sino de los leves, y los enseña el exercicio de las virtudes, les comunica en esta vida grande paz, y singulares gozos, como dirè en el cap. 8. Pero ademàs de esto, premia Dios à sus fieles siervos, que con fidelidad guardan sus Mandamientos, les ofrece la gloria del Cielo, y esta es en dos maneras; vna essencial, y otra accidental, y alli quedan para siempre las almas bienaventuradas; y assi de las grandes glorias que gozaràn todas sus potencias, y los sentidos de los cuerpos, quando despues del juyzio se vnan à ellas, trato difusamente en la Felicidad Natural, y Sobrenatural del Hombre: aqui para alentar à los hombres al premio, solo propondrè tres puntos.

El primero, es, que el premio de la gloria, que Dios darà à sus fieles siervos, es tan grande, que sin comparacion excede à quanto ay en el mundo. De ellas dixo San Pablo 1. ad Corinth. 2. *Oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor homines ascendit, quæ præparavit Deus diligentibus se.* Los bienes de la gloria son tan inmensos, que no se pueden medir; son

son tan preciosos, y ricos, que no se pueden estimar como merecen; pues ni los ojos han visto, ni los oìdos han percebido, ni caer en el pensamiento del hombre el colmo de felicidades, que Dios ha preparado para los que le aman. Pues no hemos visto jardines, palacios, y entradas de Reynas, el Escurial, y otras maravillas del mundo? Serà semejante à esto lo que se mira en el Cielo? Todo esso es nada en su comparacion: *Oculus non vidit.* No hemos oìdo las delicias del Parayso, grãdes delicias, y regalos? Todo esto es nada: *Nec auris audivit.* A lo menos el entendimiento podrà fabricar, y discurrir millares de primores, riquezas, hermosura, y deleytes? Y la volùtad no puede apetecer quãtos bienes son excogitables? Si. Y seràn semejantes à estos los del Cielo? No os canseis, dize S. Pablo, como testigo de vista, pues quanto discurris, es nada: *Neque in cor homines ascendit.* De San Agustin se refiere: Que deseando entender esto, aviendosele aparecido S. Geronimo, le pidiò resolviesse su duda, pues estaba en el Cielo. Y S. Geronimo le dixo: Podràs en vn puño encerrar à toda la redondez de la tierra? Y podràs echar en vn pequeño vaso todas las aguas del mar? Ya conoces, que esto es impossible: Pues *longè impossibilius, dico: Quod intellectus creatus minimam partem gloriæ iusti beati capere valeat.* Mucho mas impossible es, que el entendimiento criado pueda penetrar la mas minima parte de gloria, que Dios dà al bienaventurado.

David con grandes ansias pretendia morar en los atrios, ò portales de la casa del Señor, y dà la razon, Psalm. 33. *Quia melior est dies vna in atriis tuis super millia.* Porque es mejor, y mas feliz vn dia en esta morada, que millares de años, empleados en muchos gustos. Pues si David era muy rico, y podia abundar en delicias, como no haze caso de ellas, y afirma, que millares de años empleados en gustos, no llegan à los de vn dia en la casa de Dios? Titelman: *Magis optandum est vnius diei spatio in habitare vbi est omnis boni plenitudo, quam multa annorum millia in hac valle miseriæ, vbi omnis est boni egestas.* Aqui David habla del Cielo, donde està desterrado todo trabajo, y pena, y solo se halla la plenitud de todo bien, y felicidad. Pues por esso es mejor sin comparacion vn dia en el Cielo, que millares de años llenos de gustos en este valle de lagrimas, donde aunque ay algunos gozos, estàn llenos de penas, y trabajos. Refiere el Speculum Exempl. Que manifestò Dios à vn hombre los gustos de la gloria. Este fue llevado à vn palacio maravilloso, donde le dieron à probar de vn solo manjar, que le dio tanto gozo, y deleyte, que le pareciò aver estado alli solo vna hora, siendo assi, que estuvo gozando de èl mas de dozientos años. Pues si vn solo manjar del Cielo causò tanto deleyte, què haràn todos juntos? El mismo refiere: Que à vn Religioso se le apareciò vn Angel, en forma de vn pajarito, que le diò tan suave musica, que estuvo oyendola mas de trecientos años, y à èl le parecia, que solo duraria dos horas. Pues si la musica de vn Angel tanto gozo causò à este Religioso, que juzgò, que mas de trecientos años serian dos horas, què serà oìr la musica, no solo de vno, sino de todos los Angeles? Y si el gusto de solo vn sentido, assi deleyta à estos, què serà quando todos los sentidos del cuerpo, y potencias del alma se llenen de gozo.

Drexelio te dize, tom. 1. lib. 2. cap. 11. haz quenta que eres dueño de todo este mundo, y que todo el oro, plata, y sus tesoros estàn à tu mandado, que todos te honran, alaban, y sirven, y que nadie te disgusta, y que has alcançado todas las ciencias, y que eres mas sabio que Salomòn, que tienes preciosissimos, y continuos banquetes, y combites, como los de Asuero, que gozas de las mayores hermosuras del mundo, que te deleytan los mas diestros cantores, con musicas suavissimas, y que quantos gustos, y deleytes apeteces, al punto los consigues; y añade à esto, que esta vida tan feliz, dura cien años, y aun mil, y aun hasta diez mil, y que la gozas con mucha salud, y alegria, sin trabajo, ni temor de perderla? Esto no lo juzgaràs por bienaventurança? Y què es todo esto? El mismo lo dize: *Voluptas hæc omnis, vel ad decem millia annorum extensa, si Cœlo conferatur, imaginaria prorsus est, fumus vmbra, & nihil.* Toda esta vida tan llena de deleytes, (aunque durasse diez mil años,) si se compara à la del Cielo, es como vna imaginacion, como humo, sombra, y nada. Como puede ser, què vida tan deliciosa, y tan dilatadissima sea como nada? Porque todo lo dicho se puede vèr, fingir, ò desear. Pero S. Pablo dize: Que la gloria del Cielo, es tan grande, que los ojos, y oìdos, no pueden percebir otra semejante, ni el entendimiento puede discurrir, ni la voluntad la puede desear. Luego esta tan dilatada, es imaginaria, como humo, sombra, y nada, respecto de la del Cielo. Esto se comprueba con Salomòn, que fue tan rico, que tenia tanta abundancia de oro, que no lo tenia en talegos, sino à montones como piedras amontonadas, 3. Reg. cap. 10. Su grandeza, y magestad fue tal, que no se viò otra igual, con tal superioridad, que los mayores Reyes se reputaban por dichosos de poderle vèr; fue sapientissimo, y èl mismo dize: *Omnia quæ desideraverunt oculi mei non negavi eis, nec prohibui cor meum, quin omni voluptate frueretur.* Que todas las cosas que desearon sus ojos, concedio à su cuerpo, y quantos deleytes apeteciò. Y què es todo esto respecto de los bienes del Cielo? Todos son como humo, sombra, y nada en su comparacion: *Fumus vmbra, & nihil.* Pues donde estàn los amigos de comer, y beber, y que buscan comidas muy regaladas, y bebidas muy exquisitas? Donde los que ponen todo su cuydado en darse à buena vida, y à conseguir gustos, y deleytes? Y què dichosos se juzgaràn, si por dilatados años se vieran llenos de gozos? Pues si los mayores del mundo aun por dilatados años son nada en comparacion de los del Cielo, como no buscan estos tan admirables?

A muchos impide el apetito desordenado de los bienes del mundo; pues por esso muchos se han condenado: estos sepan, que Dios les ha criado para otros mayores, como el Salvador por San Matheo dixo, cap. 25. *Possidete regnum, quod vobis paratum est ab origine mundi.* Entrad à gozar el Reyno de los Cielos, que està preparado para vosotros desde el principio del mundo; y en la oracion de cada dia nos enseñò à pedir este Reyno; y quando se transfiguro, nos propuso las señales, de que sus Siervos serian Reyes; pues

dize S. Lucas: Que en la gloria que el Señor descubriò aquel dia, fueron vistos Moyses, y Elias, con aparato de grandeza, y magestad: *Erant Moyses, & Elias visi in maiestate.* Hase visto mayor liberalidad de Dios para con el hombre? Es possible, que assi que fundò al mundo, le prepare vn Reyno tan dilatado, y magnifico? Es possible, que le trate con tanta honra, que como à hijo proprio le dè la herencia, no de vn reyno terreno, sino del Cielo? Quando se sabe, que aun le ha venido por herencia la corona, puede ser embidiado; pero ninguno espera la possession del tal reyno, porque lo mira como impossible; pero à los siervos de Dios està prometido este reyno, pues dize San Pablo, ad Rom. 8. *Si autem filij, & heredes, heredes quidem Dei, coheredes autem Christi.* Por ser adoptados por hijos de Dios, somos herederos suyos, y coherederos de Christo. A quien no pasma, que al hombre, que es casi nada, levante Dios à tan gran dignacion?

David admirado exclamò, 1. Reg. 18. *Quis ego sum, aut quæ est vita mea, aut cognatio Patris mei?* Quien soy yo, ò qual es mi vida, ò parentela? Què es lo que tanto le admira? Es que avia cortado la cabeza al Gigante, y dado victoria al Pueblo de Dios; y entonçes, por premio, el Rey Saul le ofreciò por esposa à su hija. Pues si David se mira tan honrado, por esso admirado, cotejando su felicidad con el miserable estado en que se hallaba, exclama: *Quis sum ego vt fiat gener Regis?* Quien soy yo, para ser tan honrado, que sea admitido como hijo de Rey? Quien soy yo? No soy vn pobre Pastor? Mi vida no es muy pobre? Mi parentela no es muy humilde en el Pueblo? Pues què mayor dicha puedo recibir, como ser honrado, y tratado como hijo de Rey? Pues si esto admira tanto à David, quanto mas debe admirar al hombre, conocer, que le ha Dios destinado para hijo suyo, y Rey en el del Cielo? Quando ya se vea tan honrado, ò como podrà dezir con David: *Quis ego sum vt fiat gener Regis?* No soy yo vn vil barro, que debia ser pisado como la tierra? Este mi cuerpo no ha estado hecho tierra en la sepultura? En ella no se hallaba muy feo, y disforme? No naci semejante à los brutos? No naci hijo del demonio, y esclavo suyo? Y aora no me veo admitido por compañero de los Serafines, y hijo de Dios? Pues què mayor felicidad? *Quis ego sum vt fiat gener Regis?* No vivia yo en el mundo, miserable, pobre, y desnudo de bienes? Pues como aora me hallo en tan hermoso palacio, lleno de riquezas, y gozos? Si Dios me podia aver dexado en mi miseria, què maior dicha, que averme ensalçado tanto como hijo suyo? *Quis sum ego vt fiat gener Regis?* Si vn Rey me huviera adoptado por hijo suyo, y heredero de su Reyno, ò què contento recibiera! Quanto fuera embidiado de todos! O què dichoso me reputàra! Pues quanto mayor felicidad es verme coronado Rey en el Cielo? O como los Reynos terrenos se deben despreciar por este!

David, Psalm. 83. dixo: *Elegi abiectus esse in domo Dei mei magis, quam habitare in tabernaculis peccatorum.* Esto es como explican algunos: He elegido el oficio mas vil, y mas infimo, y despreciado en la Casa de Dios, mas que reynar en el mundo. Pues si la mayor felicidad es en este mundo ser Rey, como David no haze caso del Reyno, y dize, que quiere mas vivir despreciado, y ocupado en oficios viles, y despreciados en la Casa de Dios? Titelman lo dize, hic: *Qui enim minimus est in Regno Cœlorum, maior est, & infinito fœlicior eo qui in terris videtur maximus, & omnium primus;* porque el mas inferior del Cielo, es mayor, y infinitamente mas feliz, que el que en el mundo es el maximo, y el primero de todos. Pues por llegar à essa felicidad, dize, que en el mundo quiere ser el mas despreciado, y abatido, para por esse medio conseguir honras tan admirables. Y dime, muchos Reyes, y Reynas no han dexado sus Reynos por este del Cielo? San Luis, hijo del Rey de Sicilia, y heredero del Reyno, no le despreciò, y se entrò Religioso de mi Padre San Francisco, para servir à Dios en oficios de mucha humildad, y desprecio? San Josafat, y San Onofre no dexaron sus Reynos, y todos sus regalos, y se entraron en vn desierto, padeciendo grandes incomodidades, y comiendo yervas por conseguir el Reyno del Cielo? Pues esto no declara, quan precioso es este Reyno? Y què hazes por asegurarle? A vista de lo que estos Reyes trabajaron, como no te confundes, viendo tu gran descuydo? Si te ofrecieran ciertamente la herencia de vn poderoso Reyno, con condicion de que por algunos años avias de estàr despreciado, sirviendo en oficios humildes, y padeciendo muchas descomodidades; no lo admitieras, y te reputàras por dichoso? Si. Porque muchos solo por la comida, y vestido estàn sirviendo toda su vida, padeciendo grandes descomodidades, sufriendo à naturales muy recios, y por esto venciendo cada instante su propria voluntad. Pues por què no haràs otro tanto por el Reyno del Cielo, que sin comparacion es mayor, y mejor que todos los Reynos del mundo?

Y este Reyno del Cielo es como el del mundo? No. Porque de este dize el Eclesiastico, cap. 10. *Rex hodie est, & cras morietur, & hæreditabit serpentes bestias, & vermes.* Oy es Rey, y mañana es difunto; oy se halla muy poderoso, y mañana muy pobre, y en la sepultura solo acompañado de gusanos, ò de otros animalejos. Pues si algunos viven muchos años, como dize, que mañana morirà? El Texto dize: *Omnis potentatus vita brevis,* que la vida es tan breve, que apenas empieza à reynar, quando ya està en la sepultura, olvidado, pisado, y comido de los viles gusanos; esta duracion tan breve tiene su Reyno, y su cuerpo viene à parar en ser despreciado, y comido de gusanos. Y si el alma de algunos deciende à los infiernos por toda vna eternidad, à estos de què servirà el Reyno, si para siempre son abrasados? Y el Reyno del siervo de Dios en el Cielo, què fin tiene? Ya lo dize Dios, Sapient. 5. *Iusti in perpetuum vivent apud Dominum est merces eorum, & ideò accipient Regnum.* Los Justos en el Cielo viviràn para siempre, Dios les premiarà, y su Reyno serà eterno. Y S. Juan, Apoc. 22. dize: *Regnabunt in sæcula sæculorum.* No solo seràn Reyes, si no que su Reyno durarà por todos los siglos, para siempre, sin fin. Puede ser mayor dicha? Si le reputa por gran fortuna conseguir vn Reyno del mundo, que muy en breve se acaba, quanta felicidad serà alcançar en el Cielo este Reyno, todo lleno de felicidades, y eterno, que nunca tiene fin; O què trabajos, y diligencias tan

tan grandes se deben emplear para conseguir tan grande honra! Para alcançar vno la honra de ser Oydor en vn Consejo, estudia, y trabaja de dia, y de noche por toda su vida; otro, por la honra de Capitàn padece grandes trabajos, y penalidades, por espacio de muchos años, y muchas vezes pone à gran peligro su vida. Pues si estos, y todos los mundanos padecen muchos trabajos por conseguir vna honra incierta, y que es nada, como tu quieres el Reyno del Cielo sin trabajo, ni diligencia? No sabes que ha dicho Dios: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud,* que el Reyno de los Cielos se alcança con violencia, y que los que se sujetà à las passiones nole alcançan? Pues, y què violencia has hecho à tus passiones? Què diligencias has puesto? Ningunas, sino las contrarias para perderle: Pues como esperas conseguir tan grande honra? Juzgas que te le han de dar de valde? Si quando vas à comprar algo à vna tienda no lo llevas de valde, sino por el justo precio, como eres tan necio, que vn Reyno tan grande, y eterno se te ha de conceder de valde, ò por pecados?

El segundo es, la gran duracion, y perseverancia de estos bienes; à los que duran mucho, solicitan con gran cuydado los hombres. Pues por què no procuran los del Cielo, que ademàs de ser inmensos, duran para siempre? De ellos dixo Isaìas 35. *Venient in Sion cum laude, & lætitia sempiterna, gaudium, & lætitiam obtinebunt, & fugiet dolor, & gemitus,* que alli avrà eterna alegria, y gozo, y no avrà ocasion de pena, ni tristeza. Puede desearse mas, que vn estado donde no ay pena, ni dolor, ni ocasion de tristeza, sino que todo es alegria, y gozo perpetuo? Dize Isaìas: *Oculi tui videbunt Hierusalem opulentam.* Y S. Thomàs de Villanueva, Serm. S. Mich. dixo: *Id est, omnibus divitijs, & delitijs refertam, omnibus gaudijs, & suavitatibus plenam omnibus denique bonis quod abundantissimè desiderari possunt.* El Justo en el Cielo gozarà grande abundancia de felicidades, estarà muy abundante de riquezas, lleno de gozos, y suavidades; gozarà abundantissimamente de quantos bienes se pueden apetecer, y desear. Y quanto duraràn estas glorias? El mismo Profeta: *Non auferentur in sempiternum,* para siempre. Quando se acabaràn? Quando tendràn fin? Nunca. Duraràn por cien mil años: *In sempiternum*: esse tiempo es nada. Los gozarà por quinientos mil años? Es tiempo muy corto. Y por dozientos mil millares de años? Nunca se acabaràn, duraràn por toda la eternidad: *In sempiternum.* Y como no solicitas con gran fervor glorias tan grandes, y eterenas? Si has trabajado, y rebentado por los breves gustos del mundo, que al momento se acabaron, como estàs ocioso, y no buscas los del Cielo, que son eternos? Si dando vn quarto hallasses quien diesse mil ducados, no le dieras al punto? No reputàras esta por vna loca ganancia? Y si por vn dia de penalidad te assegurassen mil años de vida, llenos de gozo, no admitieras al punto el trabajo? Si. Pues si toda la hazienda, y gustos del mundo son nada, en comparacion de los bienes eternos, como no los solicitas, ni procuras assegurar? Si porque renunciasses vn dia de mucho gusto, y alegria te diessen grandes tesoros para muchos años, no le renunciaras al instante? Si. Pues si por dexar los vicios, y deleytes de esta vida, que es nada, te ofrece Dios admirables, y perpetuos tesoros, como no procuras tanta felicidad? Y si por qualquiera obra buena, hecha en gracia, con las debidas circunstancias, el alma ha de recibir premio eterno en el Cielo, como no se anima à exercitar muchas, para aumentar mas esta gloria?

Lo primero que desean los hombres, es, vivir por dilatados años; pero todos estos, comparados con nuestro fin, son nada. Yo te concedo que lleges à vivir cien años. Y què son estos, comparados con la eternidad? El Eclesiastico 18. dize: *Numerus dierum hominum vt multum centum anni quasi gutta aquæ maris deputati sunt, & sicut calculus arenæ sic exigui anni in die evi.* Lo mas que vn hombre suele vivir son cien años; pero que todos ellos son como vna pequeña arena, respecto de vn grande monte, ò como vna gota de agua, respecto del mar. Y què serà vn grano de arena, respecto de vn grande monte, o vna gota de agua, en comparacion del mar? Nada. Pues como la vida de cien años afirma ser casi nada? Hugo Cardenal: *Deputati sunt quasi nihil respectu æternitatis, sicut vna gutta respectu maris nihil est.* Assi como vna gota de agua (dize) es nada, respecto del mar, assi cien años son nada, respecto de la eternidad. Pues si vivir cien años se reputa por gran felicidad, quanto mayor serà vivir por toda la eternidad, en cuya comparacion, todos estos años tan dilatados son nada?

Por esto dixo David, que es mejor vn dia de gloria en el Cielo, que millares de años en este mundo, Psalm. 83. *Melior est dies vna in atrijs eius super millia.* Si los hombres desean vivir mucho, como David desprecia millares de años, por vn dia del Cielo? El dia de la gloria durà para siempre, es dia eterno; los años de los mundanos por dilatissimos, que sean son como nada, y por esso dize David, que mas quiere esse dia, que millares de años con grandes gustos en este mundo; pues esta vida aunque llegue à millares de años, es vn soplo, pero la del Cielo, nunca tiene fin. Y por esto David, Psalm. 89. dixo: *Mille anni ante oculos tuos tanquam dies externa, quæ præterijt.* Que mil años delante de Dios son como el dia de ayer, que ya se passò. Si vn hombre llegasse à mil años de vida, podia ser mas dichoso? Y essos mil años son como el dia de ayer? Si. Y el dia de ayer no se acabò? No dexò de ser? Si. Luego mil años de vida, son como nada. Assi lo dize el Texto: *Quæ pro nihilo habentur eorum anni erunt.* Pues como puede ser, que mil años de vida sean como nada? Lyra hic: *Tempus quantumcumque longum æternitati, comparatum quasi nihil est.* Qualquier tiempo, por dilatado que sea, comparado con la eternidad, es como nada. Y por esso dize David, que mil años son como nada, respecto de la vida que gozan los Bienaventurados del Cielo. Aqui dize el Cardenal Hugo, que vno preguntò à vn demonio: Quanto ha que caiste del Cielo? Y respondiò, ayer. Mientes le replicò, porque si ha mas de cinco mil años que caiste, como dizes que ayer? Y respondiò: *Si scires æternitatem, totum tempus à constitutione mundi, vnam horam reputares.* Si supieras que cosa es eternidad, todos essos cinco mil años reputàras por vna hora.

S. Agustin dize: *Si viveres ex quo Adam electus*

est

est de Paradyso usque in hodiernam diem, adde quantoslibet annos, duc longissimam senectutem; quid est hac vita? Nonne est aura matutina? Si llegasses à vivir desde que Adàn fue echado del Parayso hasta la hora presente, no huvieras vivido mas de seis mil años yà? Si. Jesvs que vida tan dilatada! Pues *adde quantoslibet annos*; añade veinte mil años; y aun si deseas mas: *Duc longissimam senectutem*; añade, que llegas à vivir veinte millones de años. Aora pregunta el Santo: *Quid est hac vita?* Què te parece, fuera esta vida tan larga, comparada con la eterna? Y responde: *Non est aurora matutina.* Que toda es tan breve, como la aurora de la mañana, que en vn momento desaparace. Quieresio vèr? Dime, que se ha hecho Matusalèn, y otros que vivieron mas de novecientos años? Esta edad tan larga apenas durò lo que la aurora. Pues si esta vida tan dilatada es nada respecto de la futura, como el poco tiempo que vives, no le empleas bien, para assegurar la vida eterna? Si deseas vivir mucho, y gozar de los deleytes, como apeteces tanto esta vida, que es nada, y te olvidas del Cielo, donde se vive por toda la eternidad? Si esta vida es nada, que mas quieres, si por què la emplees bien, te ofrecen, que vivas toda la eternidad? *Iusti in perpetuum vivunt?* Quiero que vivas mucho, y que llegues à setenta años; porque si vives ochenta, todo es penas, y trabajos, como dize David: *Si autem octoginta anni amplius labor, & dolor.* Y despues de setenta años de gustos, què has sacado? Solo enfermedades, y trabajos; pero si sirves à Dios por el breve tiempo de tu vida, tendràs por premio vna vida, no por cien mil años, no por trecientos mil, no por ochocientos mil millones, sino para siempre, para siempre, por toda la eternidad. Pues si por setenta años de gustos no sacas sino penas, y trabajos, por què no sirves à Dios, que te ofrece vna vida dichosa, para siempre jamàs?

Refiere Drexelio tom. 1. confid. 8. que Thomàs Moro, gran Canciller de Inglaterra, y Martyr glorioso por defender la Fè Catolica, fue echado en la carcel, entrò en ella su muger, y con grandes lagrimas le pedia, que obedeciesse al Rey, y con esso gozaria de grandes honras, y copiosa hazienda, y viviria muchos años prosperamente; pero èl la preguntò: Quantos años me faltaràn de vida? Ella respondiò, que à su parecer veinte; y èl respondiò: *Æternitatem totam vigintì annis commutem?* Como quieres, que yo sea tan necio, que trueque, ò compre veinte años de vida, no seguros, sino muy inciertos, por vna vida cierta, que dura por toda la eternidad? Si me asseguras treinta mil años de vida, parecen algo: *Sed ipsa triginta millia annorum quid sunt ad æternitatem?* Pero essos treinta mil años, què son comparados à la eternidad? Y respondiò: *Punctus, fumus umbra, momentum.* Son vn punto, vna sombra, y vn momento: *Et ab hanc causam, vincula, & mortem patiar.* Pues si son nada treinta mil años, respecto de la eternidad, yo me ofrezco à padecer carceles, y muerte muy penosa, pues con esso vivirè en el Cielo para siempre, y assi muriò martyr. O Catolico! Si este quiso perder sus grandes possessiones, padecer muchas afrentas, y ser martirizado, por assegurar la vida eterna, como por tan dilatada vida, muchos nada quieren sufrir? Como siendo Christianos, viven tan descuydados de esta vida, como si no huviesse Cielo, ni Infierno, y como si fuessen eternos en este mundo? Este olvido no es vna gran locura? Si tanto se trabaja por esta vida tan brevissima, como ay continuo olvido de la eterna? Quando te viene vna enfermedad, y temes morir, no reparas en gastar la hazienda, sufres grandes tormentos en los medicamentos, y pones gran solicitud en recuperar la salud: Y esto es para vivir para siempre? No, sino para vivir algunos pocos dias mas. Pues si pones tan gran diligencia, y gastas mucho, y padeces muchas molestias por vivir vnos pocos dias mas, què debias hazer por vivir para siempre? Si reputas por bien empleados todos los trabajos, y diligencias, por apartar de ti los impedimentos, y accidentes, que te podian quitar vn poco mas de vida, como no hazes diligencia para quitar los pecados, que estorvan vivir para siempre? Si estuviesse en tu mano comprar vna vida, sin trabajos, sin enfermedades, por espacio de mil años, no dieras quanto tuvieras por esta? No hizieras vivissimas diligencias? Y si lo consiguieras, no te reputàras por dichosissimo? Pues si estos mil años de vida son nada en comparacion de la vida eterna, como nada hazes por ella? Como la desprecias como si nada fuesse? Es possible, que estando en tu mano comprar vna vida eterna, feliz, y bienaventurada, que no hagas caso de ella? Y què razon ay para que compraffes, à costa de gran precio, vna vida, que es nada, y no quieras assegurar vivir para siempre, y esto de valde, solo con huir de pecar, y sirviendo à Dios?

El tercero es, que todos los trabajos de esta vida son nada, si con ellos se consigue la gloria. Si dexas la virtud, y no quieres subir al monte de la gloria, porque se te haze muy agria la subida, y hallas muy grandes dificultades, como no reparas, que el Salvador no mostrò la gloria del Tabor à sus Discipulos, hasta aver subido lo agrio del monte? Como esperas te la conceda, no queriendo subir, sino andando por lo llano de los deleytes? Para tu confusion advierte, què de incomodidades padece vn Pastor? En el Verano los ardores del Sol le abrasan, muchas vezes no halla vna sombra para defenderse algo del calor; el agua es su bebida, y esta abrasando; lo mas de la noche està desvelado, porque con mucha frequencia los ladridos de los perros le despuertan. En el Invierno su lecho es el duro suelo. Y què de noches no puede echarse, porque la tierra està llena de agua, ò cubierta de nieve? Los ayres le combaten, sin hallar el menor abrigo; si llueve, aunque sea à cantaros, recibe en sì toda el agua, secandose los vestidos en el cuerpo. Los frios le traspassan, la comida muchas vezes suele ser solo pan. Y por què padece tanto? Es acaso por alcançar grandes tesoros? Es por conseguir vn poderoso Reyno? No, sino por vna soldada, que apenas alcança para comprar vn vil vestido. Y por conseguir la eternidad de bienes que Dios te ofrece, has padecido los trabajos del Pastor, estando desvelado casi toda la noche? Por esto duermes en el campo entre la nieve, y yelos, por conseguir el Cielo? Y como no te confundes, de que vn Pastor, por vn sustento tan desdichado, quiera padecer tanto, y que tu nada quieras sufrir por el Rey-

Reyno de los Cielos, todo lleno de felicidades? Jacob sirviò à su suegro Laban en el oficio de Pastor con las penalidades referidas, por espacio de catorze años, por conseguir por esposa a Raquel; y dize el Sagrado Texto: *Videbantur illi pauci prœamoris magnitudine*, que todos estos años, y trabajos tan grandes, le parecian poco por el gran amor que tenia à Raquel. Si por la hermosura de vna muger, que en vn momento se convierte en tierra, sirviò Jacob con tantas penalidades, como nada quieres padecer por los bienes eternos? Si à Jacob tantos años de trabajos le parecian nada, como à ti ofreciendote el Cielo por vna leve mortificacion, te parece que es grande, y que dura mucho? Es possible, que por vna tan pequeña mortificacion tan presto te cansas, y aun te quexas, y por esso te apartas de servir à Dios, y no quieres assegurar el Cielo por toda la eternidad? O quan breve se hizo à los Santos!

Vno de los Santos Macabeos, viendo los horribles tormentos, que por Dios avian padecido sus hermanos, les dixo 2. cap. 7. *Fratres mei nunc modico dolore subsistentato*, todos estos dolores padecidos, son pequeños. Si à estos cortaban la lengua, las manos, y pies, y echaban en el fuego donde se abrassaban, como estos, y otros horribles tormentos le parecian pequeños, y que solo eran vn poco de dolor? Es que añadiò: *Sub testamento vitæ æternæ effecti sunt.* Considerò los premios tan excessivos, y eternos que avian de gozar en el Cielo; y à vista de tan grande, y dilatado premio dize, que es pequeño el dolor de sus tormentos. Estos duran poco, luego se acaban; y todo lo que tiene fin es poco, aunque pareaca mucho, porque el premio es eterno. El Labrador nunca tiene por pesado el agosto, quando conoce claramente que es grande la cosecha. Pues si sabes que el premio de tus obras ha de ser excessivo, y eterno, como no se te haze muy leve el trabajo por conseguirlo?

San Pablo 2. ad Corinth. 4. dize: *Id enim quod in præsenti est momentaneum, & leve tribulationis nostræ.* Todas las tribulaciones, y trabajos duran vn momento, y son leves: Pues si muchos Santos estuvieron en el desierto haziendo grandes penitencias por muy dilatados años, como se podrà dezir, que esto es vn momento? Si muchos Martyres padecieron horribles tormentos, como se podrà dezir, que son leves? El mismo Apostol: *Id suprà modum in sublimitate æternum gloriæ pondus operatur in nobis.* Que los Santos consideraban la grandeza de los premios, y su eternidad, y con ellos cotejaban sus mortificaciones: pesaron lo vno, y lo otro, y hallaron infinita desigualdad; pues por trabajos, que duran vn momento, se les ofrecian premios por toda la eternidad. Pues si hazen cotejo de sus trabajos con los premios, por esso se les haze vn momento, y leves, y se animan à padecerlos. Pues si las grandes mortificaciones, y horrendos martyrios los Santos juzgaban por leves, y que duraban vn momento, como à ti la guarda de la ley se te haze muy pesada, y que dura mucho?

San Geronimo te dize: *Nullus labor durus, nullum tempus longum debet videri, quo gloria æternitatis adquiritur.* Ningun trabajo es grande, ni penoso; ni el tiempo muy dilatado debe parecer largo, si se adquiere la eternidad de glorias. Los trabajos de los Apostoles, sus viages por todo el mundo, sus predicaciones continuas, las persecuciones, y afrentas grandes, que padecieron, bastan para conseguir la eternidad de glorias? *Nullus labor durus.* Aun es pequeño trabajo. Persiguiò el demonio al Santo Job, destruyòle toda su hazienda, que era copiosissima, quitò la vida à sus hijos, dexòle lleno de lepra, y tan pobre, que no tenia sino vna teja para limpiar la podre de sus llagas; haze que sus amigos le persigan. Bastaràn estos trabajos para la gloria? *Nullus labor durus.* Todo es poco. San Clemente de Ancira por espacio de veinte y ocho años padeciò horrendos, y esquisitos tormentos. Y bastarà esto? *Nullus labor durus, nullum tempus longum.* Todos essos martyrios no deben parecer largos; y dize Drexelio de Æternitat. *Repeto millies, & usque millies repetendum Hieronymi monitum nullus labor durus, nullum tempus longum debet videri quo gloria æternitatis adquiritur.* Repetirè mil vezes, y millares de vezes, la sentencia de San Geronimo, que todos essos trabajos, y muy dilatados años empleados en ellos son nada, si con ellos se consigue la eternidad de glorias.

San Pablo ad Rom. 8. dize: *Non sunt condignæ passiones huius temporis ad futuram gloriam*, que todos los trabajos de este mundo aun no son condignos para merecer la gloria. Pues si esto es assi, quien podrà entrar en el Cielo? El Salvador dixo: *Si vis ad vitam ingredi serva mandata.* Si quieres entrar en el Cielo, guarda los Mandamientos, y para esto no se requiere padecer grandes trabajos, ni ser desollado como San Bartolomè, ni abrasado en el fuego como San Lorenço: pues como dize San Pablo, que los trabajos, y tribulaciones no bastan para merecer condignamente la gloria? Cierto es, que nuestras obras penosas no tienen proporcion con tanta gloria, ni con tanta duracion; esto es en todo rigor de justicia: pero por gracia, y privilegio, ò misericordia, concede Dios la gloria por la guarda de los Mandamientos, y para esso pide que los guardèmos; pero en rigor los bienes del Cielo por solo los trabajos naturales no los pueden merecer las criaturas; y assi San Agustin in Manual. dixo: *Si quotidie oporteret nos tormenta perferre, si gehennam longo tempore tolerare, vt Christum in gloria videre possemus, nonne dignum esset pati?* Si todos los dias padeciessemos grandes tormentos. Si por dilatado tiempo sufriessemos las penas del infierno, por vèr à Christo en la gloria, esta fuera gran felicidad. Y si toda via (prosigue el Santo) padeciesses grandes trabajos, y calamidades, muchos dolores, tormentos, continuas enfermedades, y carceles muy penosas, hasta cien mil años, todo esto es nada, si por esto consiguiesses la eternidad de glorias: *Decies centena millium annorum in labore quid valent?* Y dà la razon: *Quo labore transacto veniet Regnum æternum, veniet sine fine fœlicitas, venit æqualitas Angelorum, veniet hæreditas Christi*, in Psalm. 93. Todos essos trabajos tienen fin, y fenecidos se goza el Reyno, que es eterno, viene la felicidad, que nunca se acaba, se llega el ser igual con los Angeles, y heredar los bienes del Cielo por toda la eternidad. Y añade in Psalm. 26. *Pro æterna requit labor æternus subeundus esset.* Por la gloria eter-

eterna se avian de sufrir eternos trabajos, y exercitar eternamente virtudes, pues el premio es eterno. Pues si Dios te pidiera estos trabajos eternos, quando llegàras à conseguir el Cielo? Nunca. Pues si dize San Agustin, que para conseguir la eternidad de glorias, se avian de padecer infinitos trabajos: quales son los tuyos? Quales los desvelos para adquirir este Reyno tan feliz por toda la eternidad? Si Dios te ha criado para que compres este Reyno del Cielo, como vives con tanto descuydo de cosa tan preciosissima, y que tanto te importa? Si Dios te ofrece todos los bienes del Cielo para siempre por vn precio muy barato, esto es, porque en esta vida tan breve le sirvas, como desprecias tanta felicidad?

Si Dios te ha criado para la gloria, por què con gran solicitud no caminas à ella? Si con grandes ansias procuras los bienes del mundo, que son nada, por què no solicitas las glorias inmensas, y eternas, que son el fin, y centro del hombre? Te confunden las criaturas insensibles. Veràs à vn arroyo, ò rio, cuyas aguas nunca por sì se detienen, siempre caminan; y si es mucha su corriente, se despeñan con grande velocidad; y aunque passen por hermosas riberas, ò Ciudades, nunca se detienen, siempre prosiguen su continuo movimiento, porque caminan al mar, que es su fin, y centro, y hasta llegar à èl nunca cessa este camino. Y dime, las aguas, y todas las criaturas no procuran caminar à su centro con todas sus fuerças? No estàn muy violentas mientras las impiden el camino? Y àssi que las sueltan, no caminan con gran prisa à su centro, sin detenerse en otra cosa? Assi es. Pues es possible, que las criaturas insensibles caminen con tanta velocidad à su centro, y que tu no quieras caminar à tu fin, y centro, que es Dios, y el Cielo? Y si estas criaturas por caminar con tanta aceleracion à su centro, no por esso reciben premio, como no te confundes de que no quieres caminar à este tu centro, y fin, sabiendo que alli se hallan todos los bienes juntos? Muy al contrario obraba San Macario, de quien se refiere en su vida, que deseoso de conseguir su fin; esto es, los bienes del Cielo, se encerro en su celda, y aunque llamaban à ella, no queria responder, no queriendo pensar en cosa alguna, sino en Dios, y en las cosas del Cielo: *Vt aliud non cogitaret, quàm Deum, & Cœlum.* Y alli encerrado se dezia: Ea, sube al Cielo con los deseos, no salgas de alli hasta el tiempo determinado, conversa con Dios, y con los Angeles, no pienses en cosas de tierra, pues no has nacido para ella, sino para el Cielo. Pues si San Macario por muchos dias, y noches perseverò en este exercicio, como tu no le imitas en esto à lo menos por algunas horas del dia? Y si en esto no te ocupas, como quieres llegar à tu patria celestial? Como no te detienes en la consideracion de sus bienes, para renunciar los gustos que impiden el camino?

A los hijos de Israel, dize David, Psalm. 136. instaban à que cantassen algunas letras; pero ellos respondieron: Como es possible cantar, y mas aviendo dexado los instrumentos musicos? Pues si eran muy aficionados à la musica, como instados proponen como por impossible el cantar? Ellos lo dizen: *Quomodo cantabimus in terra aliena?* Que estaban en tierra agena desterrados de su patria, y este destierro les haze despreciar todos los gustos, y contentos. Y dize aqui el Cardenal Hugo: *Quasi dicat non est in mundo gaudendum, & cantandum; sed magis lugendum, & gemendum, quia in valle miseriæ, & calamitatis inter tot pericula hostium adversantium, & quia extranei, & à patria nostra expulsi.* Como si dixessen: Este mundo no es lugar de alegria, ni de canciones, sino de llantos, y gemidos, porque es valle de miserias, y de lagrimas, y nos hallamos desterrados de nuestra patria el Cielo, y cercados de muchos enemigos, que nos le quieren arrebatar; y assi no damos lugar à alegrias. Nosotros como desterrados de nuestra patria, debemos clamar, suspirar, gemir, y llorar, viendonos en este valle de lagrimas. Pues donde estàn nuestros suspiros? Donde los gemidos por el Cielo nuestra patria? Si este es destierro, y valle de lagrimas, como aqui querèmos vivir alegres, y contentos? Y como vivimos tan descuydados, sin prevenirnos para hazer guerra à las passiones, à la carne, y à las tentaciones de Satanàs, que nos impide el camino del Cielo? Por esto podràs dezir: Si estoy en este valle de lagrimas, para llorar mis pecados, y para hazer penitencia, y aplacar à Dios: *Quomodo cantabimus?* como podrè darme à gustos, y entretenimientos? Si en los deleytes estàn escondidos los vicios, y las tentaciones de los demonios, y por esso muchos han perdido el Cielo, como podrè yo entregarme à ellos, poniendome por esso à peligro de perderle? *Quomodo cantabimus?* Si los Santos han subido al Cielo por medio de continuos gemidos, y fervorosos deseos, y el tiempo de este destierro es de trabajar para despues gozar, y ignoro si este tiempo se acabava presto, y el descuydo, y negligencia ha sido causa de que muchos se ayan condenado, como podrè dexàr este cuydado de mi salvacion? *Quomodo cantabimus?*

Como los hombres no ponen los medios para conseguir glorias tan grandes? Si los bienes de este mundo son nada, y se acaban en vn instante, como no los desprecias por conseguir los inmensos, y eternos del Cielo? Si esta vida toda està llena de trabajos, enfermedades, y miserias, como hazes tanto caso de ella, y olvidas la del Cielo, donde no ay trabajos, ni enfermedades, si no que todo es felicidades? Si deseas vivir mucho, y por conseguirlo no reparas en gastar la hazienda en tiempo de enfermedad, ni en sufrir penosos remedios, como no hazes lo mismo por la vida eterna? Si miras tanto por tu salud, te regalas, y curas, y eres muy solicito de tu persona por esperar vivir mucho, por què no trabajas por vivir para siempre? Si te parece bien vivir muchos años donde ay tantos trabajos, quanto mejor es vivir infinitos años, donde todo es gloria, y felicidad? Si deseas tanto vna vida muy dilatada, como no pones diligencia para vivir para siempre? El Labrador por coger el fruto, todo el año trabaja, y rebienta, sufriendo en el Verano los calores, y en el Invierno los rigurosos temporales, con la esperança de vn fruto incierto, que muchas vezes no llega à coger, y no es mucho mas, sin comparacion, el Reyno de los Cielos? Y este no es cierto, y seguro? Pues como nada hazes por conseguirle? Muchos se embarcan para las Indias, padecen grandes borrascas, y continuos peligros de per-

perder la vida, y todo lo dàn por bien empleado, si consiguen hazienda para tener vna descansada vejez: Pues si por esto, que es nada, padecen los hombres tanto, como no trabajan por los bienes del Cielo, y por aquella vida que dura para siempre?

Si los Santos declaran como todas las mortificaciones de esta vida, son nada respecto de la gloria eterna, que por ella se consigue; dime, castigas à tu cuerpo hasta derramar sangre como Santo Domingo? Desprecias el mundo sin querer nada de èl como mi Padre San Francisco? Te retiras al desierto para hazer penitencia como San Geronimo, y muchos Monges, que solo se sustentaron con pan, y agua, y legumbres? Te dexas abrasar en el fuego como San Lorenço? Padeces los grandes tormentos de los Martyres? No. Pues què hazes para alcançar la gloria para siempre? No sabes que los Santos la han conseguido por la mortificacion de los vicios, y exercicio de las virtudes? Pues què mortificaciones de vicios, ò què virtudes exercitas? Entiendes que desde la cama, ò desde los deleytes te han de colocar en el Cielo? Juzgas que por ser rico, ò por tus prendas te han de dàr de valde la eternidad de gloria? O què ceguedad es la tuya! San Pablo ad Hebr. 12. dize, que pudiendo el Salvador comunicar à su cuerpo la gloria de su alma, como lo hizo en la transfiguracion, no quiso, sino que la represò, y detuvo milagrosamente, por dexàr à su cuerpo passible, estimando mas padecer, que gozar: *Qui proposito sibi gaudio, sustinuit Crucem, confusione contempta.* Pues si el Hijo de Dios, que es sabiduria eterna, que no puede errar, y escoge los tormentos de su Cruz, y Passion, como quiere entrar en el Cielo el hombre, vil esclavo, y que no ha hecho penitencia por los muchos pecados que ha cometido? Si el Hijo de Dios no entrò en la gloria, que era suya, sino por mortificaciones, y Cruz, como tu quieres gozar essa gloria agena, caminando por los deleytes; sin mortificacion alguna? Si Jesu Christo teniendo seguro el Cielo, no quiere gozarle sino padecer en esta vida, como tu no imitandole le juzgas assegurar, aviendole perdido tantas vezes con tus pecados? Si para ti esta gloria es muy incierta, como con gran vigilancia, desde aora no la procuras assegurar con el exercicio de muchas obras buenas?

CAPITULO III.

DE LA NECESSIDAD DE LA FE Catolica, y como la religion que professa la Iglesia Romana es la verdadera, y necessaria para salvarse, cuya verdad confirma à los que dudan de los Mysterios Divinos, y alumbra, y desengaña à los incredulos.

TODOS desean su salvacion, todos quisieran saber los medios ciertos de conseguirla; pero por los muchos años de Confessonario, y de Missiones, he experimentado, que ay gran necessidad de que todos se arrayguen en el conocimiento del fundamento de estos medios, que es la Fè, y creencia que nos propone la Iglesia Romana. Digo esto, porque he hallado à muchos acometidos con grandes tentaciones contra la Fè; à otros, que tienen grandes dudas acerca de ella; à otros, que segun su modo de obrar, no parece dàn credito à las verdades divinas, pues obran lo contrario. Por ser gravissimo el daño que en los Fieles haze el demonio, quitandoles la credulidad perfecta de la Fè, ay mucha necessidad, de que se prediquen, ò lean los assumptos, que arrayguen, y fortalezcan en el fundamento de la Religion Christiana, que es la Fè, y por esso pondrè aqui algunos argumentos que la confirman.

El primero argumento, de que es verdadera la Religion Christiana, es, porque estriva, y se funda en la primera verdad, que es Dios. Y por esso la Iglesia nos propone, que la Fè la enseña Dios, que es primera verdad, que no puede engañarse, ni engañarnos. Mucho credito damos à vn virtuoso, que no engañarà; mas creemos à vn hombre docto, que no à vn ignorante. Pues como Dios es infinitamente sabio, y bueno, y conoce todas las cosas passadas, futuras, y possibles, como son con grande claridad, y nos las manifiesta, estamos seguros de que no erramos, creyendole. Y assi nuestra Fè es vn conocimiento cierto de Dios, es vna luz comunicada à nosotros, y derivada de la verdad divina, que es Dios. Por ser verdad, y sabiduria infinita, en èl està toda la verdad, y conoce las cosas sin engaño. Conoce todos los Mysterios Divinos como son, discierne las virtudes de todo genero de vicio, discierne lo falso de lo verdadero; y como con gran claridad conoce las verdades, y falsedades, alumbra à nuestra ignorancia, proponiendo las verdades divinas. Por esto David queriendo salir de ignorancias, y llevar el camino recto del Cielo, dixo: *Emitte lucem tuam, & veritatem tuam ipsa me deduxerunt in montem sanctum tuum.* Embiadme, Señor, vuestra luz, inspiracion, y verdad, que me guien à vuestro santo monte. Pues si Dios es sabiduria, y verdad infinita, como nos avia de engañar? Si confessamos que nos ama tanto, que nos diò à su Hijo para llevarnos al Cielo, y para que no errassemos, nos propuso las verdades que la Fè nos enseña, como en ellas podia aver engaño, ni falsedad? Si es justissimo, y à nadie haze injusticia, como avia de engañar siendo tan verdadero? De vno conocido por muy santo, nunca juzgamos que nos engaña: Pues si Dios es santissimo, como avia de mentir? Si es la misma verdad por essencia, como se le podrà arguir de mentira?

Refierese en la vida de Santo Domingo, que el Santo dispuso con los Hereges, y aunque quedaron convencidos, pidieron vn milagro, y se convinieron en que el Santo en vn Libro escriviesse su Fè Catolica, y ellos en otro escrivirian su doctrina, y que ambos Libros fuessen echados al fuego, y que el que quedasse sin quemarse, su doctrina fuesse tenida por verdadera: executòse assi, y al momento el Libro de los Hereges fue abrasado, y el del Santo no solo no se quemò, sino que se saliò del fuego; bolvieronle à echar por tres vezes, y nunca se quemò: Pues como al punto se quemò el de los Hereges, y Dios no le preservò? Es que dize David: *Omnis homo mendax.* Que todo hombre que se aparta de Dios, que es la verdad, y no estriva en ella, sino en su proprio dictamen, es mentiroso, y como el Libro estaba lleno de men-